

CONVOCATORIA DE PLAZA COMO PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA y MÚSICA ESO

En Rota, a 15 de noviembre 2020

1.- Características de las plazas convocadas

| Denominación | Titulación requerida | Tipo de contrato | Nº de horas |
|-----------------------|--|------------------|-------------|
| Primaria y Música ESO | -MAGISTERIO / GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIALIDAD MUSICA -LICENCIATURA / GRADO O TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA HABILITADO PARA IMPARTIR MÚSICA EN ESO -CAP / MAES -B2 INGLÉS | Prácticas | 23 |

Otros criterios de preferencia:

- Conocimiento de la Obra Salesiana,
- Simpatía y buen trato hacia los jóvenes
- Coherencia personal y actitud educativa
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Apertura hacia la trascendencia.
- Disponibilidad fuera del horario lectivo.



2.- Solicitud de plaza: Documentación, plazo, lugar de entrega.

Documentación a retirar por el interesado: ANEXO 2 - Solicitud de plaza docente
Descargar en la web <https://salesianos.edu/contenido.asp?conte=1187> (oferta de empleo)

Entrega de documentación:

- ✓ Solicitud de plaza cumplimentada con fotografía reciente.
- ✓ Currículum vitae
- ✓ Original o copia de certificado donde consten asignaturas, créditos/horas y calificaciones de la carrera (sobre todo para plazas de ESO y postobligatoria).

Fecha límite de entrega de la documentación: 24 de noviembre de 2020

Lugar de entrega: direccioncolegio.rota@salesianos.edu

3.- Proceso de selección y contratación.

Con las solicitudes recibidas se seguirá el siguiente proceso de selección:

- ✓ Estudio y selección inicial por parte del Director Titular con el Director de Centro y elaboración de la primera selección de candidatos.
- ✓ Intervención de la Comisión Técnica de Selección y decisión del Titular junto con el Director de Centro.
- ✓ Publicación en el tablón de anuncios del candidato seleccionado.

El proceso de selección terminará el 31 de diciembre de 2020.

Director de Centro
D. Antonio Manday Rodríguez-Rubio




Director Titular
D. Mario Pardos Ruesca

Nota: si el candidato no es contactado antes del 5 de diciembre de 2020 se entenderá que su solicitud no ha sido estimada.